



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020-2023

Gilberto Pardo López
Jefe Oficina Control Interno de Gestión



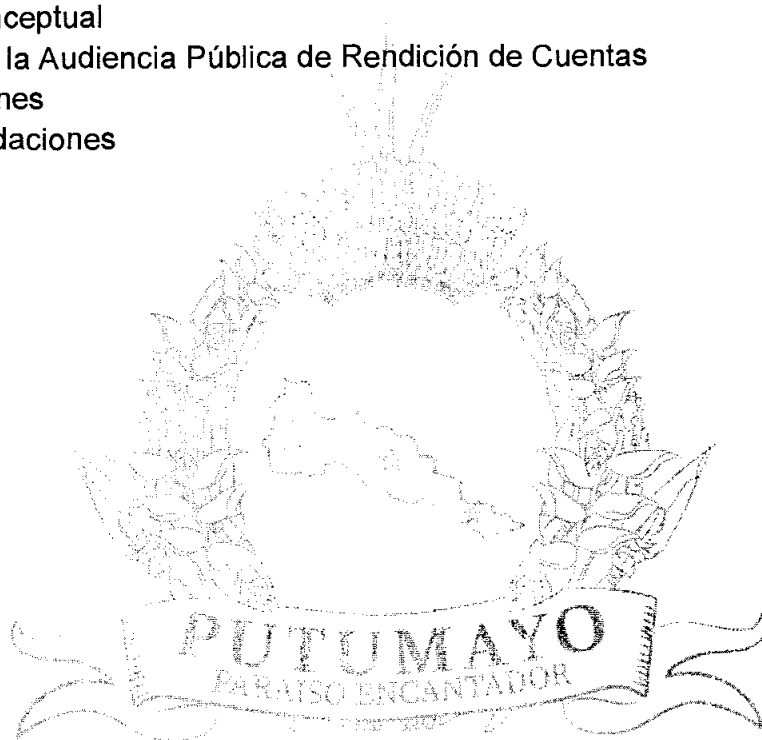
San Miguel de Agreda de Mocoa, enero de 2024

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

1. Identificación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
2. Introducción
3. Objetivo
4. Marco legal
5. Marco conceptual
6. Etapas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
7. Conclusiones
8. Recomendaciones





1. IDENTIFICACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

1.1. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020-2023

Lugar: Casona Gobernación del Putumayo de forma virtual

<https://www.facebook.com/gobernaciondelputumayo?mibextid=kFxx>

Fecha: 30 de diciembre de 2023

Hora Inicio: 7:00 a.m.

Hora Terminación: 10:30 a.m.

2. INTRODUCCION

La Gobernación del Putumayo en aras de cumplir con los pilares de la democracia participativa y en el ejercicio de sus funciones y competencias realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2020-2023, donde el Gobernador del Departamento del Putumayo y su equipo de gobierno informan los resultados de su gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Departamental "Trece Municipios un Solo Corazón", dirigida a los ciudadanos, mandatarios locales, organizaciones sociales, entes de control y público en general.

3. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación independiente, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2020-2023, Gobernación del Putumayo, con base a lo estipulado en la normatividad vigente y pertinente para la rendición de cuentas.

4. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política del Estado colombiano 1991, adoptó la democracia participativa, la participación (artículos 2,3 y 103), a la información (artículos 20,23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1474 de 2011 artículo 78 Democratización de la Administración Pública.
- ✓



- ✓ Ley 1712 de 2014, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
- ✓ Ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- ✓ Decreto 1083 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- ✓ Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- ✓ Circular No.003 de 2023, suscrita por la Procuraduría Delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial
- ✓ Manual único de Rendición de Cuentas v2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Resolución N° 3494 de 28 de noviembre de 2023 de la Gobernación del Putumayo, "Por medio de la cual se convoca a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental del Putumayo Vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Gobernación del Putumayo Vigencia 2023.
- ✓ Demás normas concordantes.

5. MARCO CONCEPTUAL

5.1. ¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

De acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública, "La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados."

6. ETAPAS DE LA RENDICION DE CUENTAS

Para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia



2020-2023, se llevaron a cabo las etapas de: el aprestamiento, el diseño, la preparación/ capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación.

6.1. Aprestamiento

En esta etapa se promueve la cultura de rendición de cuentas, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación, se desarrollan con las secretarías de despacho y demás dependencias de la entidad los mecanismos, temas, espacios, logros, dificultades, inversiones realizadas, infraestructura construida, gestiones adelantadas para cumplir con el plan de desarrollo, lo cual se plasma en la publicación del Informe de Gestión Vigencia 2020-2023.

6.2 Preparación

6.2.1 Análisis del grupo de interés:

Con el fin de llegar a un grupo numeroso de población, la administración departamental decide realizar la rendición de cuentas de la vigencia 2020-2023 de forma virtual, transmitiendo desde el edificio La Casona.

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo Segundo de la Resolución 3494 de noviembre 28 de 2023, la Administración Departamental invita a todos los ciudadanos, representantes de organizaciones sociales, y voceros de la sociedad civil a intervenir en el proceso de rendición de cuentas inscribiendo sus preguntas en los diferentes canales habilitados.

6.2.2 Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas:

Para preparar la información, coordinar las actividades de logística, la ejecución de la Jornada de Rendición de Cuentas, se conforma un equipo técnico, el cual podrá requerir a las secretarías o dependencias de la Gobernación del Putumayo para apoyar las labores del evento.

6.2.3 Recolección de información:

La información se consolida por parte de la Secretaría de Planeación, elaboran los formatos audiovisuales, y se disponen para la Jornada de Rendición de Cuentas.

6.2.4 Sistematización y preparación de información:

La información recopilada, consolidada y validada por la Secretaría de Planeación en la actividad anterior, con apoyo del Proceso de Gestión de Comunicaciones, se elaboran materiales de apoyo audiovisuales para ser presentados a los ciudadanos que se conectan de manera virtual. Se tiene en cuenta las recomendaciones para que se utilice lenguaje claro, imágenes y ayudas audiovisuales para garantizar una



fácil comprensión. La Resolución de convocatoria se encuentra publicada en el link <https://www.facebook.com/gobernaciondelputumayo?mibextid=kFxx>

6.2.5 Convocatoria

Para la jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas Vigencia 2023, que incluye el periodo 2020-2023 se difundió la información a través de la página web institucional, redes sociales de la Gobernación del Putumayo, publicaciones radiales, avisos y pasacalles, como se indica a continuación:

- ✓ <https://www.facebook.com/gobernaciondelputumayo?mibextid=kFxx>
- ✓ *Página web de la Gobernación del Putumayo*
- ✓ *Facebook Gobernación del Putumayo*

6.3 Ejecución

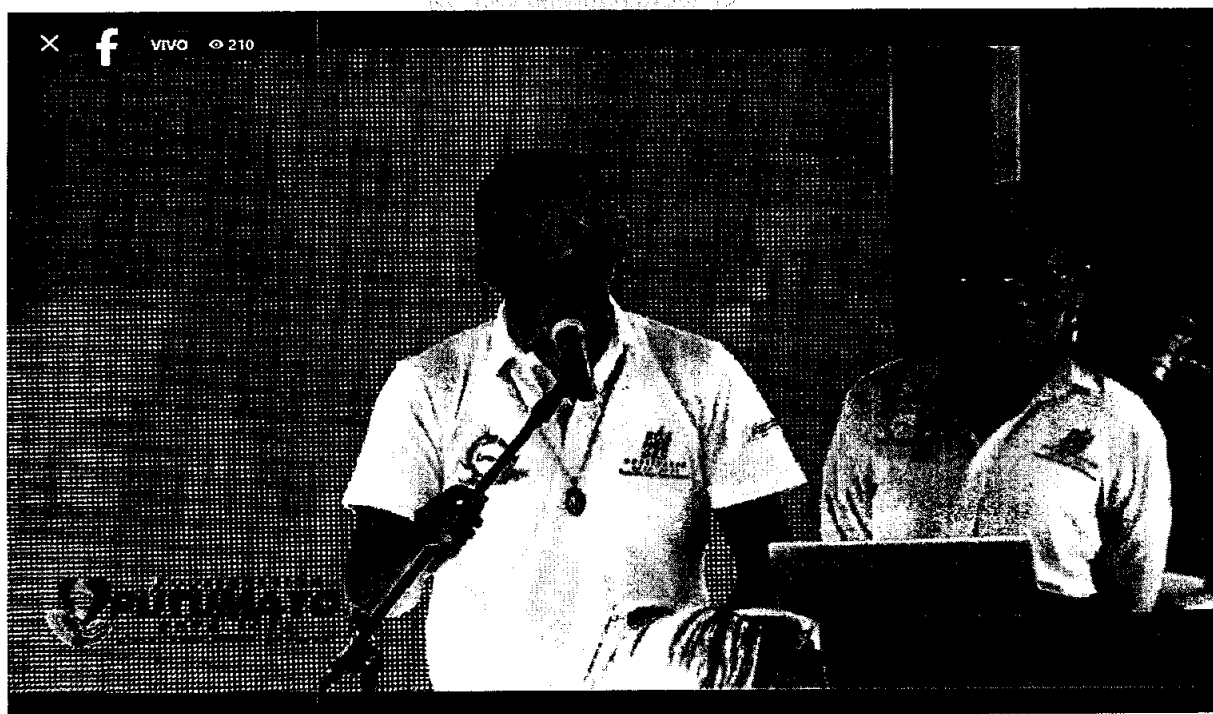
La jornada de rendición de cuentas se desarrolló de manera virtual desde el segundo piso del edificio La Casona de la Gobernación del Putumayo, hacen presencia el señor Gobernador Buanerges Rosero Peña, el gobernador electo Carlos Marroquín, los secretarios de la administración departamental, asesores del despacho del gobernador, jefes de oficina y el jefe de la oficina de control interno de gestión.

La transmisión se realiza utilizando el canal virtual <https://www.facebook.com/gobernaciondelputumayo?mibextid=kFxx>

La administración departamental presentó a los asistentes el balance de gestión en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Trece Municipios un Solo Corazón", información que estuvo acompañada de la presentación de videos ilustrativos de las acciones desarrolladas en los trece municipios del departamento por cada una de las secretarías del despacho.



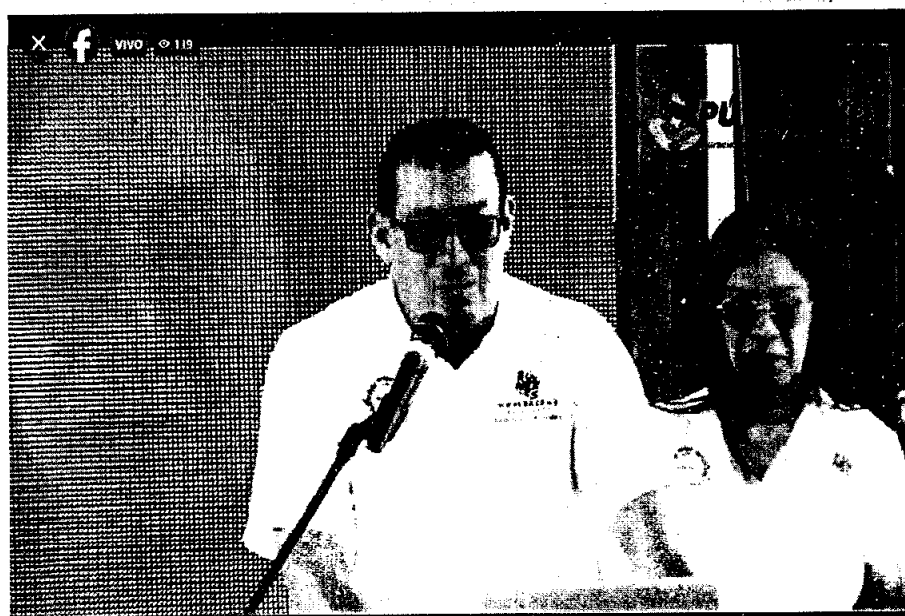
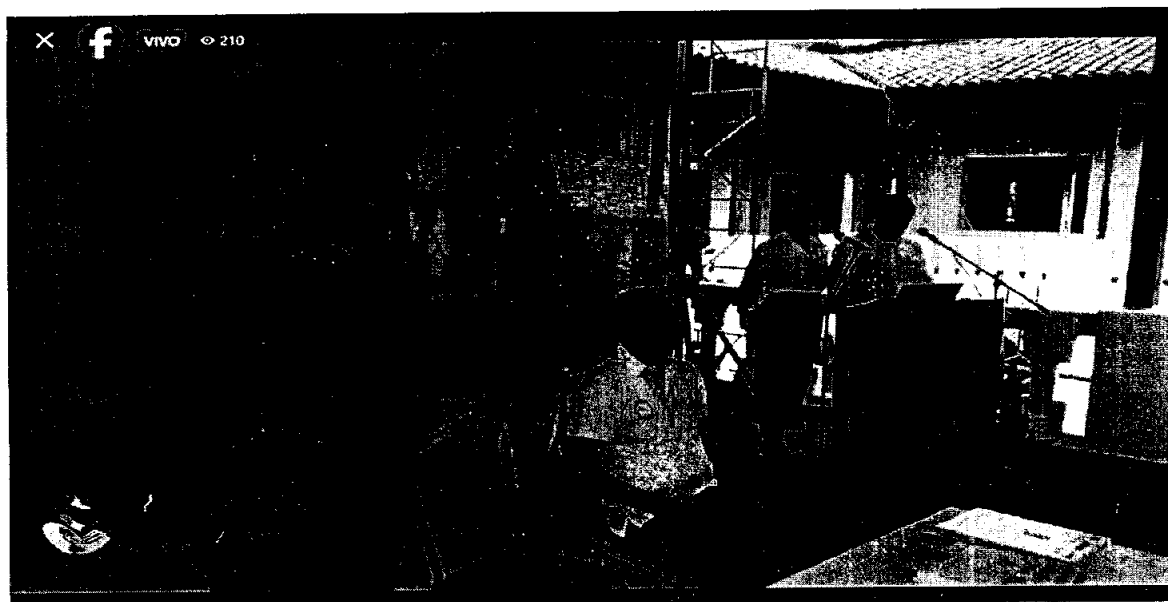
REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027



Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027



Gobernación del Putumayo
está transmitiendo en vivo.
2 h ·

NaN

Resumen Chat en vivo Tus respuest. >

hacer realidad la Construcción
y dotación de la Casa de
emprendimiento y
Fortalecimiento de la Mujer,
gestión social, alma corazón y
vida por Mocoa. ♥♥♥♥

6 min Me gusta Responder

Lore Ospina Ortiz
Sandra Dimas una gran líder
para el departamento de
Putumayo, una persona con
grandes capacidades para
afrontar grandes retos
laborales

3 min Me gusta Responder

Normas comunitarias

Escribe un comentario...



Gobernación del Putumayo está
transmitiendo en vivo.

2 h · 🌐

Gobernación del Putumayo Audiencia pública Rendición
de Cuentas vigencia 2023.

Encuesta de Evaluación Audiencia Publica de Rendición
de Cuentas 2023

<https://forms.gle/9FR8J9WoU6UtrUic9>



👍❤️ 251

209 comentarios · 48 veces compartido



Me gusta



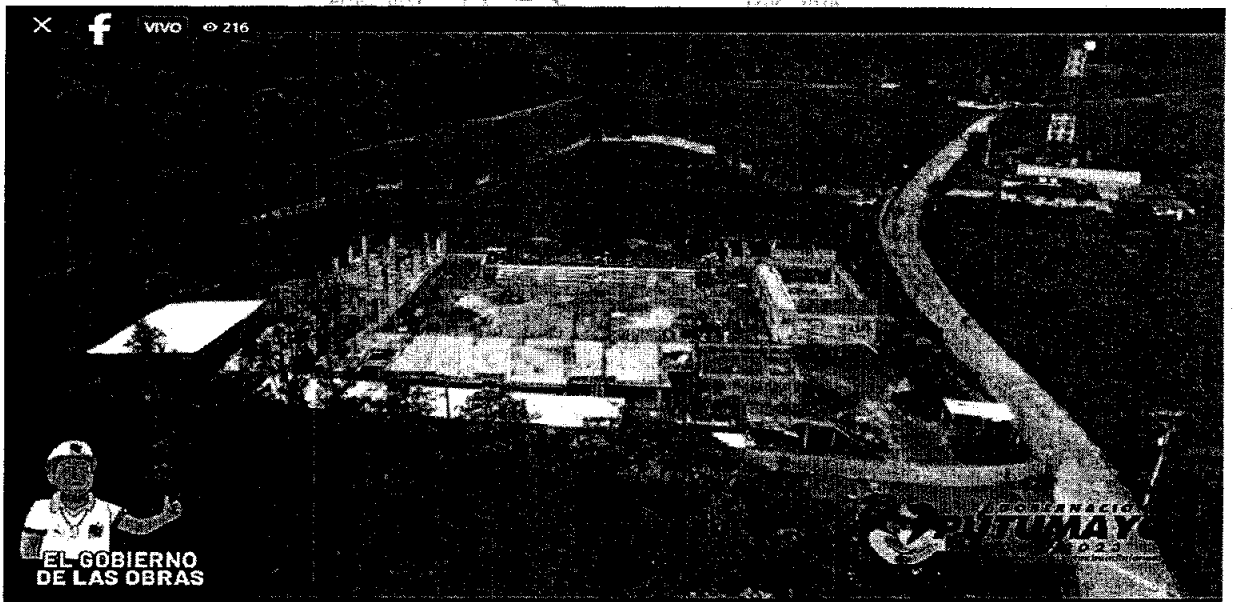
Comentar



Enviar

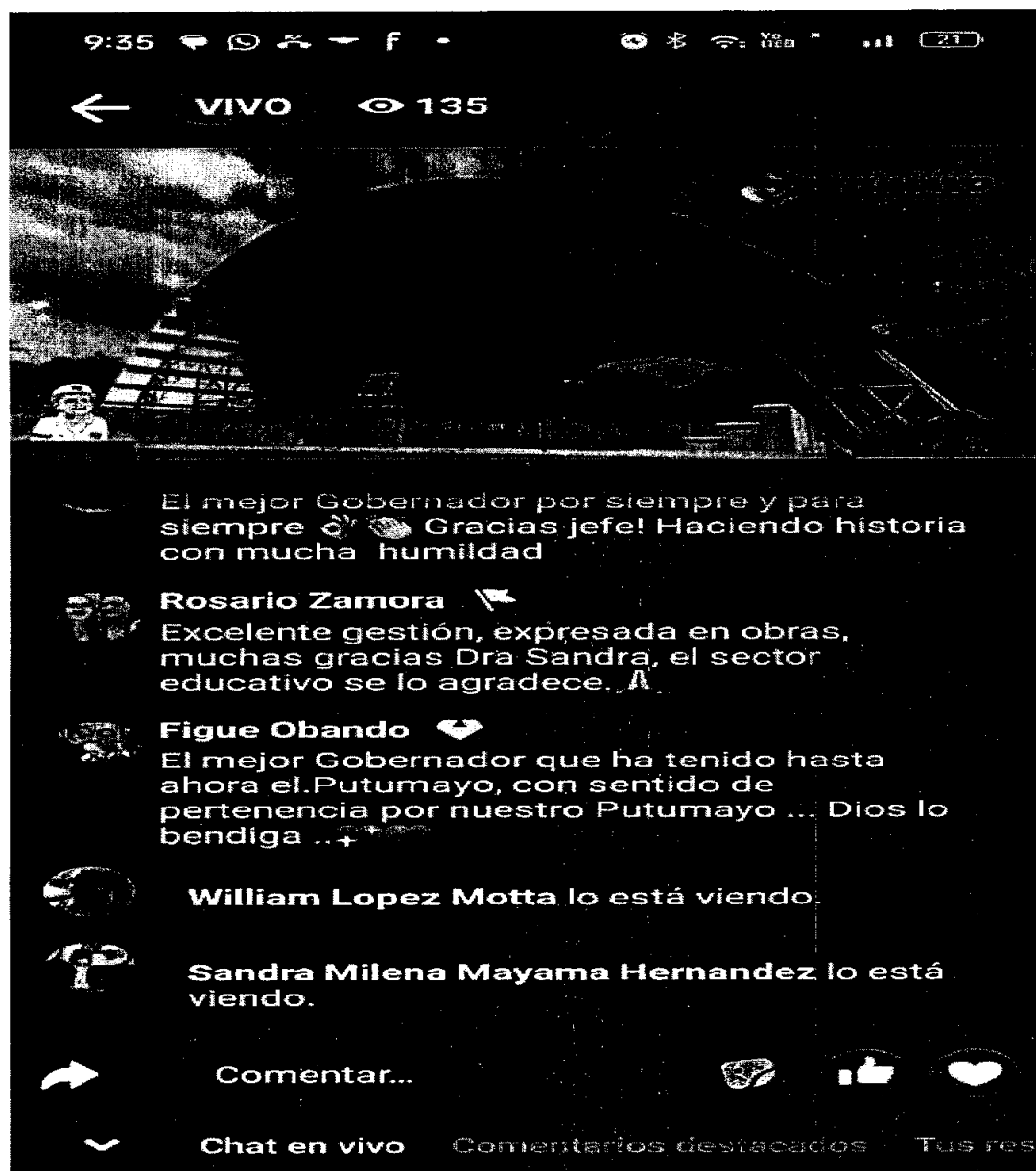


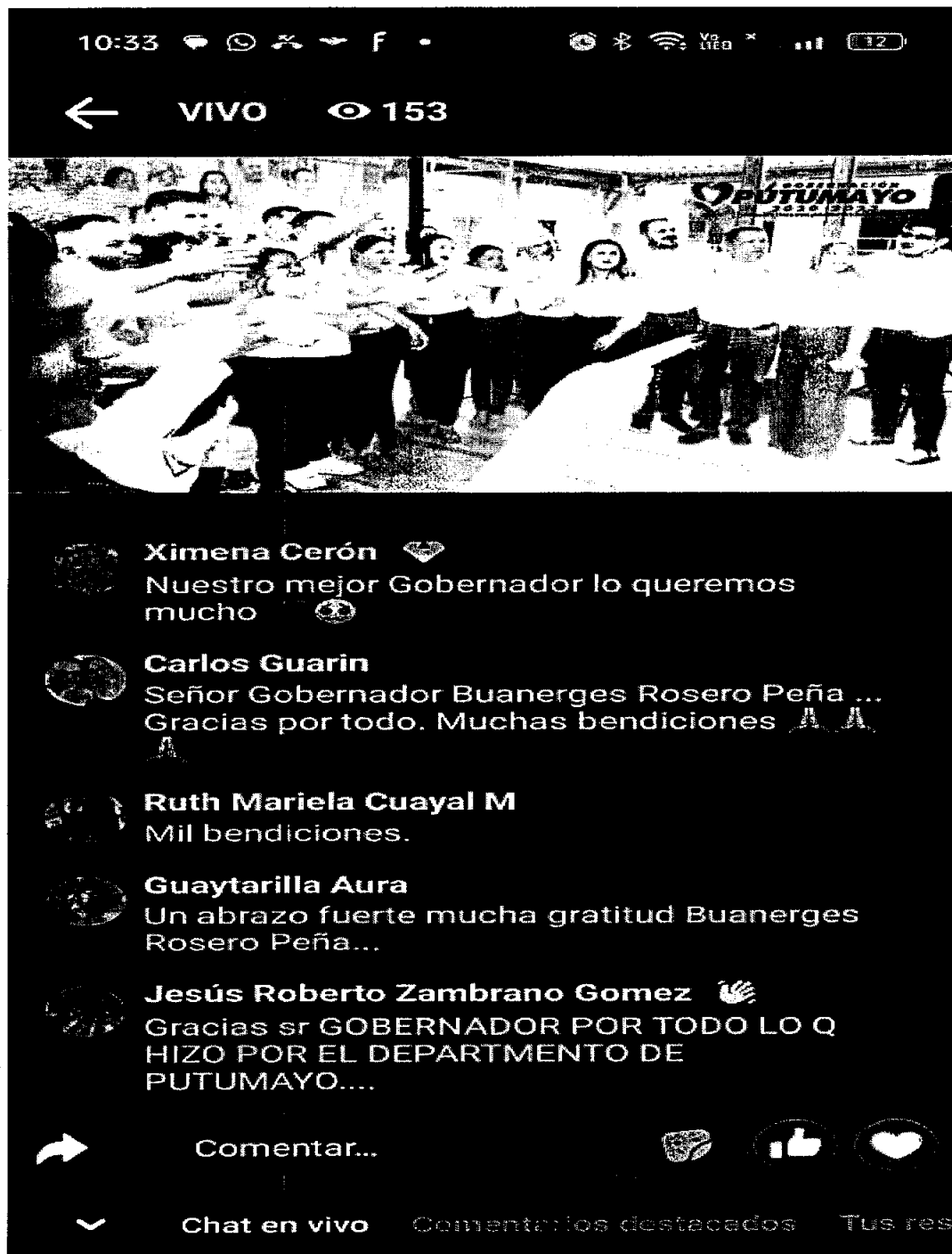
Compartir





REPÚBLICA DE COLOMBIA
**GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO**
2024 / 2027







De esta manera se desarrolla el Orden del Día establecido en la Resolución N° 3494 del 28 de noviembre de 2023 "Por medio de la cual se convoca a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental del Putumayo vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones".

Participación de la Ciudadanía:

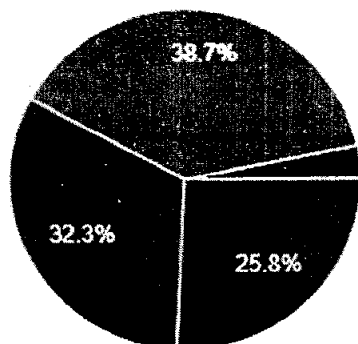
La ciudadanía se vincula mediante conexión a la plataforma del evento virtual de rendición de cuentas, con una máxima participación registrada de 220 personas conectadas, se registran 31 encuestas diligenciadas virtualmente.

6.4 Evaluación

Con el objetivo de conocer la percepción de los asistentes de manera virtual al evento de rendición de cuentas, se dejó a disposición encuesta, que fue diligenciada por 31 asistentes así:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Publicación página web	8	25,8
Invitación directa	10	32,3
Redes sociales	12	38,7
publicidad perifoneo	1	3,2
TOTAL	31	100

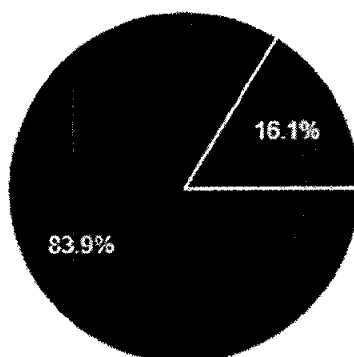


- Publicación página web
- Invitación directa
- Redes sociales
- Publicidad perifoneo



2. ¿Consultó información sobre la gestión de la Entidad antes de la Audiencia?

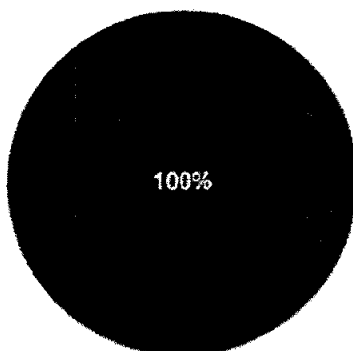
RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	26	83,9
NO	5	16,1
TOTAL	31	100



● Si
● No

3. ¿La información presentada durante la Audiencia fue pertinente, clara y completa?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	31	100,0
NO	0	0,0
TOTAL	31	100

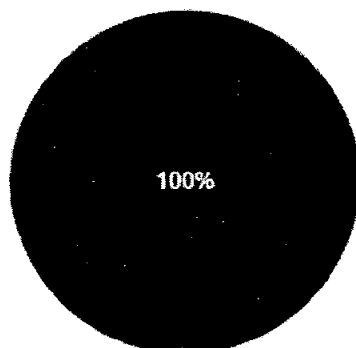


● Si
● No



4. ¿La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas le permitió conocer los resultados de la gestión adelantada por la administración departamental?

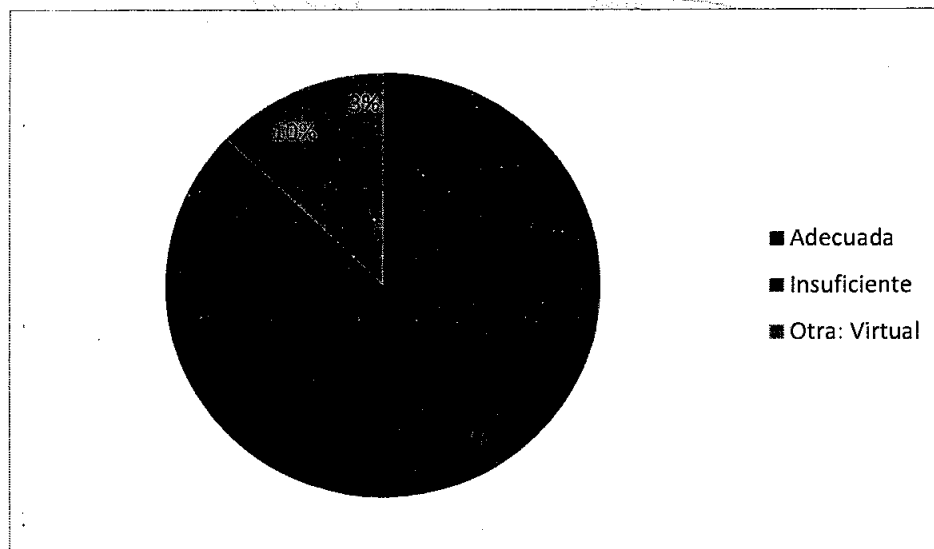
RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	31	100,0
NO	0	0,0
TOTAL	31	100



● Si
● No

5. ¿La oportunidad para que los asistentes participen durante la Audiencia fue?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Adecuada	27	71
Insuficiente	3	6,5
Otra	1	3,2
TOTAL	31	100

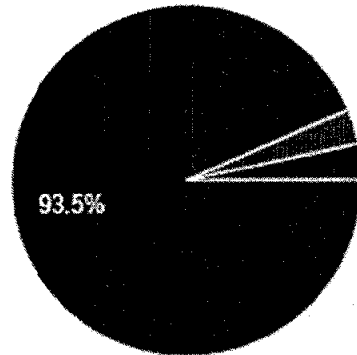


■ Adecuada
■ Insuficiente
■ Otra: Virtual



6. ¿La logística del evento (agenda, puntualidad, lugar, horarios, duración, organización) fue adecuada?

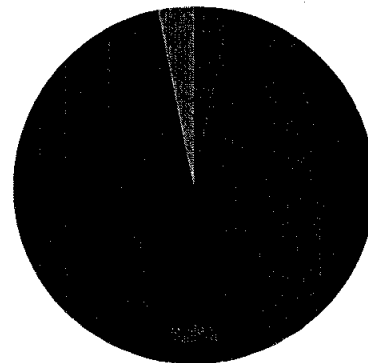
RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	29	93,5
No	0	0,0
Buena	1	3,2
Muy Buena	1	3,2
TOTAL	31	100



- Si
- No
- Muy buena
- Fue muy buena

7. ¿Por qué participó en la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Evaluar la gestión	1	3,2
Informarse de la gestión	29	93,5
Presentar quejas.	1	3,2
Proponer mejoras a los servicios.	0	0,0
TOTAL	31	100

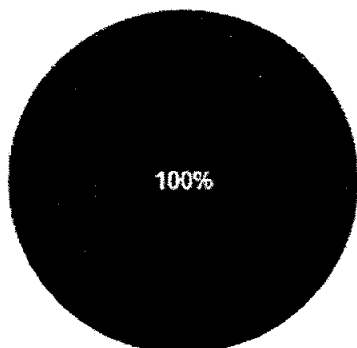


- Evaluar la gestión
- Informarse de la gestión.
- Presentar quejas.
- Proponer mejoras a los servicios.



8. ¿La temática, la metodología y el tiempo de exposición desarrollado en la Audiencia fue?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	31	100
No	0	0,0
TOTAL	31	100

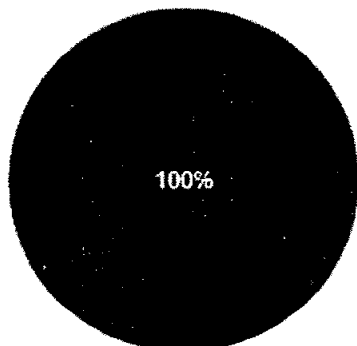


● Si

● No

9. ¿Considera necesario que la Entidad continúe realizando Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	31	100
No	0	0,0
TOTAL	31	100



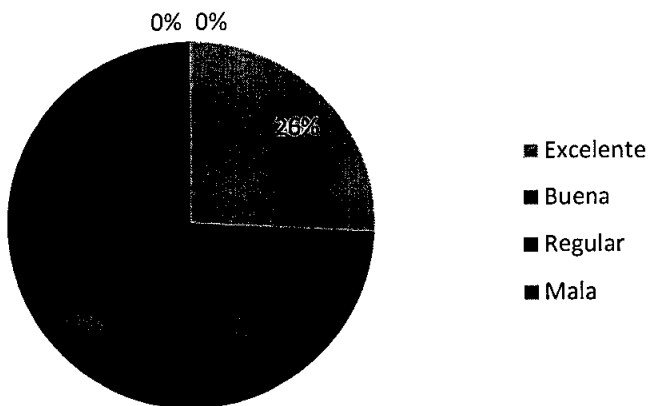
● Si

● No



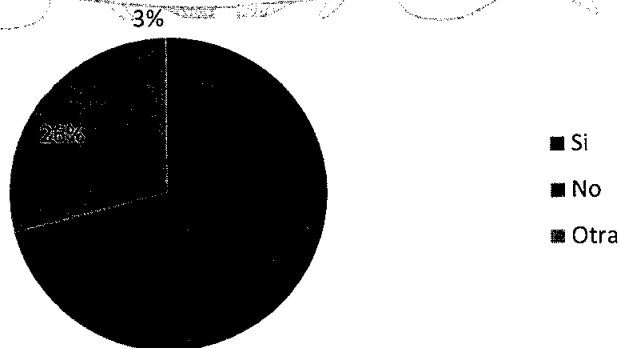
10. ¿Cómo evalúa la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Excelente	8	25,8
Buena	23	74,2
Regular	0	0,0
Mala	0	0,0
TOTAL	31	100



11. ¿La Administración Departamental estableció compromisos con los participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

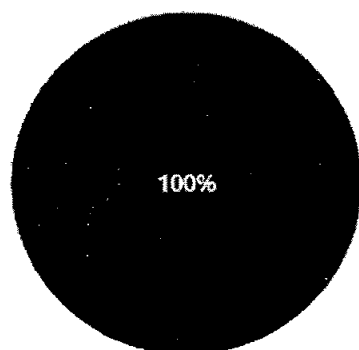
RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	22	71
No	8	25,8
Otra	1	3,2
TOTAL	31	100





12. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de la Gobernación del Putumayo?

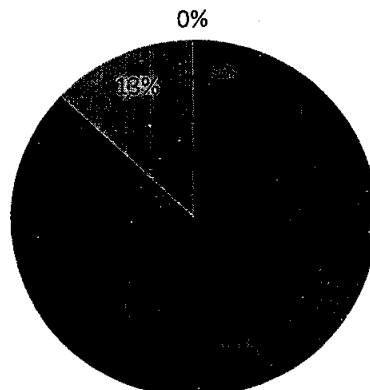
RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	31	100
No	0	0,0
TOTAL	31	100



● Si
● No

13. ¿Considera que la asistencia y participación de organizaciones, gremios, ciudadanía en general en la Audiencia de Rendición de Cuentas fue?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masiva.	2	6,5
Lo necesario.	25	80,6
Modesta.	4	12,9
Nula.	0	0,0
TOTAL	31	100



■ Masiva.
■ Lo necesario.
■ Modesta.
■ Nula.



14. Por favor proponga el (los) tema (s) de su interés sobre la gestión de la entidad para una próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- ✓ Número de obras realizadas, números de obras por ejecutar en todos los municipios del Putumayo, y dar gracias al señor Gobernador por este trabajo tan arduo; que Dios y la virgen lo proteja y cuide siempre
- ✓ Enfatizar la participación comunitaria. Soy uno de los veedores, y somos quienes velamos por los recursos públicos, sin recibir ni salarios, ni prevenidas para esta noble labor.
- ✓ Centrar la mirada y las acciones para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes del Departamento de Putumayo
- ✓ La participación de la gente de pueblo y no solo de los empleados porque es la gente la que debe estar enterada de lo que realmente pasa en las administraciones
- ✓ Protección y apoyo de defensores líderes y lideresas de los DDHH en el departamento del Putumayo.
- ✓ Entrega de obras en casa municipio
- ✓ Presencia de beneficiarios
- ✓ Obras publicas
- ✓ Salud
- ✓ Todo lo relacionado a la gestión y proyectos desarrollados por la entidad, así como se ha venido haciendo.
- ✓ Que la rendición se haga de manera permanente como lo hizo nuestro gran gobernador Buanerges cada sábado le puso la cara a toda la comunidad y le rindió sus proyectos y procesos efectuados, gestiones y demás acciones, esto a fin de darle la mayor solución a los problemas
- ✓ Logros de sus gobernados
- ✓ Información de la parte social
- ✓ Temas Educativos
- ✓ Agroindustria
- ✓ Financieros
- ✓ Vivienda
- ✓ Educación superior
- ✓ Secretaria de educación
- ✓ Tener en cuenta el tema de prevención en salud pública

TEMAS DE INTERES FORMULADOS POR LOS ASISTENTES:

Los siguientes son los temas de interés que fueron propuestos para una próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

- ✓ Proyectos sociales.
- ✓ Fronteras y convenios solidarios.
- ✓ Turismo.
- ✓ Proyectos productivos.



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LOS ASISTENTES:

Las siguientes son observaciones y recomendaciones formuladas por algunos asistentes:

- ✓ Las intervenciones deben ser más puntuales.
- ✓ Las intervenciones se alargan mucho y al final solo quedan empleados.
- ✓ Se requiere de estadísticas puntuales de ejecución del Plan de Desarrollo.
- ✓ Se debe cumplir el horario y la temática planteada.
- ✓ Buscar un mejor lugar.
- ✓ Más obras para Sibundoy.
- ✓ Apoyo a escuelas de formación deportiva.
- ✓ Realizar una convocatoria más amplia para que no solo participen los contratistas.
- ✓ Dar mayor participación al público en general.
- ✓ Más atención al municipio de San Francisco.
- ✓ Mayor inversión en infraestructura y cultura.
- ✓ Apoyar programas de juventudes y cultura.
- ✓ Se requiere proyectos que beneficien a las mujeres.
- ✓ Tener cartillas para entregar a la comunidad.
- ✓ Hacer seguimiento de inversión de proyectos.
- ✓ Apoyo para la sinfónica de la gobernación.
- ✓ Se necesita cancha para los campeonatos veredales.
- ✓ En la audiencia apoyar con el almuerzo.
- ✓ Realizar limpieza y mantenimiento de los ríos.
- ✓ Invitar a la audiencia a la Contraloría y a la Procuraduría.
- ✓ Revisar el caso de docentes provisionales en la Secretaría de Educación 50 y 55 años.
- ✓ Tener en cuenta a la población LGTBIQ+.
- ✓ Revisar el caso de docentes provisionales en la Secretaría de Educación Departamental.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento y evaluación realizado por la Oficina de Control Interno, a la preparación y resultado arrojado por las encuestas diligenciadas por los participantes, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se concluye lo siguiente:

Se evidenció que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue planeado con anticipación (Resolución 3494 del 28 de noviembre de 2023) y se cumplió con el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo de ésta.



- ✓ Dentro de las fortalezas de la rendición de cuentas se evidencia que la misma permitió conocer los resultados de la gestión adelantada por la administración departamental, evidenciado en que el 100% de los participantes encuestados considera que la audiencia si permitió conocer los resultados de la gestión, el 100% considera que es necesario que la entidad continúe realizando audiencias públicas de rendición de cuentas, el 100% volvería a participar en el evento de rendición de cuentas.
- ✓ La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020-2023, contó con invitación y transmisión en Facebook.
- ✓ Se recibieron 31 encuestas, las cuales fueron consolidadas y muestran un buen nivel de aceptación de la comunidad.
- ✓ La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada en la ciudad de Mocoa (Putumayo) logró el propósito, que es informar a la comunidad del nivel de cumplimiento al plan de desarrollo formulado por el programa de gobierno de "Trece municipios un solo corazón". Se enfocó en presentar los avances y logros alcanzados por la administración departamental durante la vigencia, información que estuvo acompañada por videos e imágenes de cada una de las secretarías de despacho.
- ✓ La administración departamental estableció un programa radial para informar a la audiencia del departamento sobre las gestiones, obras, solución de deficiencias presentadas por la comunidad y temas inherentes al gobierno departamental, dicho programa se realizó los días sábados en horario de 7:00 a.m. a 8:00 a.m.
- ✓ La rendición de cuentas cumplió con la función de informar y explicar los avances y los resultados de la gestión de la administración departamental.

8. RECOMENDACIONES

Para las próximas Audiencias Públicas, se recomienda:

- ✓ Que se continúe teniendo en cuenta para la preparación y desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Gobernación del Putumayo, lo establecido en el Manual único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública febrero de 2019, la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

21



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

- ✓ Aunque la rendición de cuentas se realice de forma virtual, se sugiere descentralizar la audiencia pública para realizarla en alguno de los municipios del departamento y de esta manera lograr la participación de población que en algunos casos es poco fácil que se desplacen a la capital del departamento.
- ✓ Tener en cuenta los temas de interés, observaciones y recomendaciones diligenciados en las encuestas.

GILBERTO PARDO LOPEZ
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Proyecto:	Gilberto Pardo López	Jefe	Oficina Control Interno de Gestión	
-----------	----------------------	------	------------------------------------	--

